EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIV | PRECIO DE SUSCRIPCIÓN — **Capital: un mes. . . 1 peseta** — **Fuera: trimestre. . 4 "** — **Número suelto: 5 céntimos** | **Miércoles 28 de Noviembre de 1906** — TELÉFONO NÚMERO 6 | PUNTO DE SUSCRIPCIÓN — En la Redacción y Administración, Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos — *Mayor principal, núm. 71* | Núm. 7.120

†

PRIMER ANIVERSARIO

DE LA SEÑORA

Doña María Guadalupe de la Calzada

VILLEGAS

Falleció en Palencia el 29 de Noviembre de 1905

á los 75 años de edad

D. E. P.

Su hija Gabriela Carrancio, hijo político Germán de Guzmán, nietos Julio y María Purificación, hermana doña Francisca, primos y sobrinos.

Los señores Sacerdotes que se dignen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa mañana 29, en las cinco parroquias y capilla de la Soledad, recibirán la limosna de costumbre y las gracias.

PASTOS

Se arriendan de invernadear para ganado lanar, los de los montes «Frontero» y «Corquillos», «Cuesta Rasa» y «Páramo Celada», sitos en el término de Hornillos de Cerrato, y los de los montes «Villarmiro», «Hoyales» y «Monte mayor», sitos éstos en el de Palenzuela.

Para tratar del precio y condiciones, dirigirse al dueño, D. Venancio Guerra, Granja de Villarmiro, Antigüedad, por Baltanás.

A propósito del precio del trigo

No lo entendemos y le agradeceríamos de veras á quien lo entendiese que nos sacara de dudas.

Cotización del *Journal d'Agriculture* del 22 del corriente mes:

	Francos
Precio de 100 kilos de trigo en Chicago. . . .	14
Idem idem en Bruselas. .	17,50
Idem idem en Londres. .	17,90
Idem idem en Barcelona. .	27,25

Fanega de trigo en Palencia, según EL DIARIO de anoche, 37 reales las 92 libras, y los 100 kilos 22,02 pesetas.

Vamos á suponer que el trigo, con portes y corretaje, se pone en Barcelona al mismo precio que en Londres, que ya es suponer, y tendremos:

	Francos
Precio de los 100 kilos en Barcelona..	17,90
Derechos arancelarios oro.	8
Cambios al 9,55 cotización	1,67
Total pesetas. . . .	27,57

Y de aquí nuestra duda, ¿cómo estando en Palencia el precio del trigo á 22,02 pesetas los 100 kilos no puede ponerse en Barcelona á 27,57 pesetas con un margen diferencial de 5,55 pesetas los 100 kilos aun en el caso más favorable?

Por eso, cuando leemos en la prensa que entra trigo extranjero en Barcelona, confesamos que no lo entendemos.

Y es que estas cuestiones de crematística van siendo indescifrables para el vulgo de los mortales.

J. Cascón.

CARTA DE MADRID

27 de Noviembre de 1906

Sr. Director:

Los incidentes acaecidos ayer en el Congreso, los comentarios á que se prestaron los discursos de Sánchez Guerra y de Moret y el resultado al votar la proposición incidental del señor Suárez Inclán, hicieron que hoy se levantaran los aficionados á candelarios, haciendo cábalas con, de, por, si, sobre la crisis.

Y es claro, que al mayor número de los comentarios concurrieron algunos diarios de la mañana, dejando entrever que habría sorpresa en la visita del presidente que hoy, como todos los días, había de hacer al monarca.

La salida del general López Domínguez tuvo, pues, esta mañana un núcleo de curiosos y periodistas, como si al abandonar el presidente la cámara regia, llevara en su interior la mala impresión que hubiera podido deducir del gesto y palabras del Jefe del Estado.

Afortunadamente para los que disfrutan el poder, el general salió placentero, y hasta risueño, y con un si es, no es, de admiración al verse objeto del asedio periodístico y de la curiosidad de los desocupados.

A las preguntas de los periodistas, que no fueron pocas, quiso encerrarse dentro de esa reserva convenida entre los políticos, especialmente cuando los acontecimientos les dan la victoria, y hace interesante un gesto, por leve que sea, é importante una noticia, por sencilla que parezca.

El general, esta mañana, no pudo *reservarse*. Algún periodista lo cercó, y á pesar de sus años de bélicos arrestos, tuvo que rendirse y salió con lo inesperado.

—¿Pero de veras habían creído en sucesos extraordinarios? Nada, todo ha sido ilusión...

—¿Y de próximo Consejo...

—¡No me maten ustedes! —¡Otro Consejo aún! No hay motivo para ello —y el general, cortés aunque decidido, subió al carruaje, despidiéndonos sonriente á través de la cristalera del coche.

A los diez minutos, en todos los centros políticos de la Corte se sabía que el general sonrió al salir de Palacio.

Escusamos decir que muchos almorzaron tranquilos.

S. M. el Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Hacienda: Nombrando delegado de Canarias al Sr. Rivas Moreno, actualmente de Córdoba.

Nombrando para sustituirle al Sr. López Gutiérrez, actualmente de Oviedo.

Nombrando para sustituirle á D. Rafael Sierra, actualmente de Orense.

Nombrando para sustituirle á D. Juan Retes, actualmente de Canarias.

Nombrando delegado de Hacienda de Albacete á D. Antonio Guerrero.

Idem de Cáceres á D. Román Porsé.

Promulgando varios créditos.

Traslados en el cuerpo de Aduanas.

La firma de Gobernación ha carecido de interés.

En los pasillos del Congreso hemos hablado con el conde de Romanones, el que ha afirmado que el Gobierno cuenta con la confianza de la Corona y de las Cámaras. Después de ésto sobra decir que el ministro ha asegurado que seguirá gobernando mientras cuente con la una y con la otra.

El conde de Romanones en el camino de las afirmaciones nos ha dicho que este será el último Gobierno del partido liberal.

—Dentro de un año hablaremos—nos dijo.

—Y V. que lo vea—contestó uno de los cercanos.

Respecto de las horas de sesión nos aseguró que ya está resuelto desde ayer por el Gobierno, y por lo tanto, no se volverá á tratar más sobre ello.

Los conservadores siguen asegurando que ellos no harán campaña alguna obstruccionista.

El proyecto de Asociaciones va perdiendo interés, visto que la lucha disminuye en fragor.

El Sr. Albó ha telegrafiado al señor Canalejas la imposibilidad en que se encuentra de venir á consumir el segundo turno en contra de la totalidad del proyecto de Ley de Asociaciones. Además el Sr. Martín Asenjo que consumiría el tercer turno, se encuentra enfermo.

Por último, ha resultado desprovisto de certeza la noticia de que en la Comisión los moretistas hayan retirado sus firmas del dictamen.

En el camino de las indagaciones hemos conferenciado con algunos conspicuos liberales, y éstos, hablando de la actitud de la mayoría, nos han dicho que ésta no olvida, la dejó el Sr. Montero al irse del poder y que el Sr. Moret trató de quitarla vida oficial disolviendo las Cortes.

Por tales razones, la mayoría rodea al actual Gobierno prestándole toda su fuerza.

Menchet

Extranjero

SAN PETERSBURGO.—Ayer se ha publicado un ukase imperial referente á las leyes sobre los campesinos que tienden á disipar ciertas dificultades que estos encontraban para obtener la propiedad de sus lotes después de la abolición con fecha 19 de Enero de 1907.

VARSOVIA.—Tres hombres se han presentado en la calle Plevna, en el domicilio de un obrero llamado Penst. Poco después de su llegada, una bomba hizo explosión en el mismo. Uno de los visitantes ha resultado gravemente herido. Los dos restantes huyeron.

LONDRES.—Acaba de nombrarse una comisión real para estudiar la cuestión de los sindicatos de navegación, especialmente en lo que concierne á las reducciones deferidas. Esta Comisión será presidida por Mr. Arthur Cohen.

—El *Observer* dice que en los círculos políticos se considera como cierto que el primer ministro entrará en la Cámara de los Lores hacia Pascuas y que lord Ripon y sir Henri Fowler darán su dimisión. Es posible, añade el citado periódico, que otros ministros se retiren igualmente. Telegrafían de Santiago de Chile que se cree que el gobierno no tiene el propósito de hacer gastos para los armamentos, á causa de lo costosa que resulta la reconstitución de Valparaíso.

—Se anuncia que un grave accidente de ferrocarril se ha producido ayer entre York y Leeds.

El tren express ha chocado con otro cargado de carbón.

Se añade que hay víctimas.

—La colisión señalada ayer tarde, se ha producido en Ulfskelf, entre York y Leeds á consecuencia de una espesa niebla.

El maquinista y el fogonero del express han resultado muertos instantáneamente.

Dos viajeros han resultado ligeramente heridos.

A las once de la noche, la circulación quedó restablecida.

SAIGON.—A consecuencia del nombramiento hecho por el ministro de las Colonias de Mr. Wiet, adjunto al alcalde de Reims, como alcalde de Haiphong, el Consejo municipal y la Cámara de Comercio de Haiphong han presentado la dimisión.

SAN PETERSBURGO.—La Municipalidad de Mohilew se ha negado á excluir á Mr. Tverdy, ex-miembro de la Douma, firmante del manifiesto de Viborg.

—La «Strana» reprocha al gobierno de haber arreglado una cuestión tan grave como lo es la supresión de la propiedad comunal por un simple ukase imperial, después de prometer el año pasado que se pondría para en ello en vigor un importante decreto.

ALGO ACERCA DEL PAN

El pan es un alimento excelente, de fácil digestión, sobre todo cuando está fresco. No quiere esto decir que el pan más reciente sea el que se digiere mejor; pues es sabido que cuando acaba de salir del horno, es difícil de digerir; sino que pocas horas después de cocido es cuando resulta á la vez más grato al paladar y más inofensivo para el estómago. El pan duro es menos sabroso, pero igualmente nutritivo que el reciente, porque con el transcurso del tiempo sólo ha perdido una parte del agua que contenía.

El pan no es un alimento completo. Bajo este punto de vista es inferior á muchas legumbres secas, por contener menos grasa y menos sales. Por esto se debe comer con otras materias alimenticias y nunca solo.

El pan moreno, es más nutritivo que el blanco, porque al cerner la harina y separar el salvado, va en éste una buena parte de principios nutritivos que luego faltan en el pan. En cambio el pan blanco se digiere con más facilidad que el moreno.

En resumen el pan blanco conviene á las personas de estómago delicado que pueden suplir las deficiencias de este alimento con otros más completos y nutritivos; en cambio, el pan moreno es mejor para los que poseen un estómago fuerte y han de considerar el pan que consumen como base de su alimentación.

En cuanto á la preferencia que algunas personas tienen por el pan duro, ó al menos *sentado*, no se fundan más que en razones de índole puramente económicas. Siendo el pan duro menoa sabroso que el tierno excita menos el apetito y se consume en menor cantidad.

Calefacción en los coches de viajeros

Considerando razones de humanidad, el ministro de Fomento señor García Prieto, ha dictado una Real orden exigiendo de las Compañías de ferrocarriles establezcan aparatos de calefacción en los coches de segunda y tercera clase que figuren en los trenes de viajeros.

En el preámbulo de esta disposición se afirma que no fueron desconocidas ni dejaron de apreciarse tales razones anteriormente, sino que, en consideración á la escasez de ingresos obtenidos por las Compañías, y la necesidad de atender con ellos á la conservación y mejoramiento de las líneas, hizo que se prescindiese de tal demanda, caso en el que hoy no se está.

La parte dispositiva de la Real orden dice:

«S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

Que como medida general y por tanto obligatoria para todas las Compañías de ferrocarriles en aquellas de sus líneas cuyas concesiones se rijan por el pliego de condiciones generales de 15 de Febrero de 1856, en virtud de lo dispuesto en el art. 38 del mismo, todos los coches y compartimientos de viajeros sin distiución de clases irán en adelante provistos de aparatos de calefacción durante las mismas épocas é idénticas circunstancias en que al presente son obligatorios con arreglo á lo dispuesto por Real orden de 9 de Enero de 1868.»

***

Dada la necesidad de esta mejora que repetidamente fué reclamada en las Cortes y siempre sentida por el público, nadie escatimará al ministro de Fomento los aplausos, que nosotros somos los primeros en tributarle por esta Real orden.

EL TRATADO CON ALEMANIA

El jefe de la Comisión alemana designada para negociar el tratado comercial con España, y que, como es sabido, ha regresado á Berlín, ha hecho las siguientes manifestaciones, que es interesante recoger:

«Nos marchamos—ha dicho el representante alemán—muy contentos por la cordial acogida que nos han dispensado los señores de la Comisión española, y muy satisfechos también del éxito hasta ahora conseguido en las negociaciones. Estas han quedado interrumpidas exclusivamente por no haber llegado á un acuerdo en cuanto á la tarifa alemana relativa á los vinos de *coupage*, que fija un derecho de 15 marcos, aunque hemos sentido mucho no ceder á los deseos de España.

M.C.D.2022

Francia é Italia, que gozan de las ventajas de naciones más favorecidas, pagan como tales la misma tarifa, y por esta razón Alemania no podrá de ninguna manera rebajar esta cuota para España, porque una rebaja concedida á este país obligaría al imperio alemán á hacerla extensiva á Italia y Francia. Estas dos naciones hacen un gran negocio de vinos en Alemania con la tarifa de 15 marcos, y España podría muy bien competir con ellas sobre la misma base; pero si el Tratado con España no se firma, es decir, si se llegara á una guerra de tarifas, este último país quedaría excluído del mercado de Alemania en tal artículo.

La cuestión pasa á ser desde hoy un asunto parlamentario, y será, sin duda, de solución difícil, si no imposible, por parte de Alemania, que no podrá ceder en este punto.

En lo que se refiere á la prolongación del *modus vivendi* ó á la ampliación del mismo soy algo pesimista; por lo menos no hay todavía nada probable ni resuelto; es asunto á tratar por los Gobiernos de ambos países.

Nosotros hemos cumplido nuestra misión, y una vez resuelta la dificultad de la tarifa de vinos será fácil llegar á un acuerdo completo que permita la celebración del Tratado.

La aceptación por parte de Italia de nuestra tarifa de 15 marcos para sus vinos debería ser prueba de que esta cuota es aceptable también para España, y no hemos ofrecido á Italia mayores ventajas que las de que gozaría aquel país, las ventajas de nación más favorecida, por las cuales España todavía no nos ha dado una compensación justa, porque la segunda columna actual está lejos de compensar las que le hemos concedido con nuestra tarifa preferencial.

Espero que ambos Gobiernes lleguen pronto á un acuerdo en este importante problema, para satisfacción de las dos naciones, igualmente interesadas en estrechar sus buenas relaciones comerciales.»

ACTUALIDAD

Ofrecemos á nuestros lectores una vista de Tánger, la ciudad sobre la cual convergen en estos momentos las miradas de Europa, y un retrato del Raisuli.

Cuantas noticias se reciben de Tánger coinciden en la proximidad de sucesos desagradables que se tienen contra los europeos que en Tánger residen, realizadas por las fuerzas que, muy próximas á Tanger, mantiene el Raisuli. A este respecto llégase hasta afirmar que en la última semana Ben-Mansur, teniente de las fuerzas del Raisuli, insultó á un grupo de europeos que presenciaban las fiestas organizadas por los musulmanes en celebración de la Pascua del Ramadan.

Otras noticias, por el contrario, presentan al Raisuli como acatador fiel (aunque bandido y buena persona) de los acuerdos de la Conferencia de Algeciras, y persona grata al Sultán á quien no hace mucho envió 3.000 duros de regalo, parte del botín obtenido en una de sus correrías.

También se afirma que no ya el Roghi, ni Raisuli, ni ninguno de los cabecillas que en Marruecos se agitan, sino los propios europeos, son los encargados de producir la alarma para rehuir las obligaciones á que les obligan algunos acuerdos de la referida Conferencia, por virtud de los cuales tendrán que pagar impuestos por cosas que antes utilizaban libremente.

Convengamos en que todas las versiones ofrecen aspectos de verosimilitud.

Y como mientras el telégrafo y corresponsales verdaderamente imparciales, que llevará á Marruecos la misma fuerza de los hechos, no nos informen más esplícitamente y de manera más imparcial de lo que allí ocurre, habremos de contentarnos con registrar las noticias que llegan inspiradas por multitud de intereses, quédese en lo expuesto cuanto se nos ocurre decir como acompañamiento del dibujo que ofrecemos.

Sesiones de Cortes

Senado

27 de Noviembre de 1906.

Bajo la presidencia del Sr. Mentero Ríos, y hallándose en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Fomento, da principio á las cuatro y cinco.

Aprobada el acta, el Sr. Cortezo reclama del ministro de Fomento remita una relación de los ingenieros extranjeros que han sido autorizados para ejercer su profesión en España.

El Sr. García Prieto promete complacerle y ofrece también atender el ruego que le dirige el señor conde de Peña Ramiro, sobre las carreteras de Madrid.

Se entra seguidamente en el orden del día y se aprueban definitivamente los dictámenes sobre los cuales recayó ayer votación y del proyecto de ley de validez de títulos académicos adquiridos por españoles en el Extranjero.

Al proponerse la votación del dictamen del que se refiere á la inclusión en el plan general de varias carreteras de Canarias, el Sr. Allendesalazar usa de la palabra para reclamar explicación al ministro de Fomento.

Le contesta el ministro de Fomento, afirmando su igualdad de criterio en lo que se refiere á las mencionadas carreteras parlamentarias y que en ese pensamiento se ha inspirado para resolver esta clase de asuntos.

Rectifica el Sr. Allendesalazar, felicitando al ministro de Fomento por su anuncio de presentar una ley de ferrocarriles secundarios que salve los inconvenientes de la actual.

El Sr. García Prieto manifiesta que, en afecto, llevó ese proyecto al último Consejo de ministros, y que se propone tratar de hacer práctica y posible la realización de estos trabajos.

Propone el presidente de la Cámara que se suspenda esta discusión hasta que la Comisión manifieste su criterio.

Así se acuerda, y señalado el orden dsl día para mañana, se levanta la sesión á las cinco menos veinte.

Congreso

27 de Noviembre de 1906.

A las 2'25 ocupa la presidencia el Sr. Canalejas, quien declara abierta la sesión.

El Sr. Fernández Blanco hace constar su voto á favor de la proposición incidental de ayer.

El Sr. Lachica pregunta al ministro de Hacienda si el proyecto sobre los azúcares que se ha de presentar á la Cámara será beneficioso.

Los señores marqués de Portago y Marquez hablan sobre lo mismo.

Les contesta el ministro.

El Sr. Lachica dice que el telegrama de protesta que ha leído el marqués de Portago no es de los productores, sino de los agricultores.

Rectifican ambos y el presidente advierte al Sr. Lachica las proporciones que va tomando el debate colocándose fuera del reglamento, por lo cual le ruega que sea breve.

Interviene el Sr. Nougués para manifestar que no pueden dictarse reglas, sometiéndose á la distancia de 80 kilómetros los establecimientos de azúcares.

Le contesta el presidente.

El Sr. Catalina ruega al Sr. Dávila que excite el celo del gobernador de Málaga para que persiga los círculos de aquella capital, donde se juega descaradamente.

El Sr. Suárez de Figueroa manifiesta que la prensa de ayer daba cuenta de una batida dada por las autoridades de Málaga, que dió por resultado el cierre de algunas «chirlatas», y elogia al gobernador de aquella provincia.

El Sr. Catalina no se da por satisfecho con ésto, pues el vicio se halla en Málaga extendido de una manera que causa verdadero horror.

El Sr. Dávila contesta que lo ignoraba y procurará remediarlo.

(En el banco azul los ministros de la Gobernación, Hacienda, Marina y Gracia y Justicia).

El Sr. Abella dirige un ruego al ministro de Hacienda, relacionado con las minas de Almadén.

Le contesta el Sr. Navarrotreverter.

Siguen otros ruegos y preguntas de interés local.

El vizconde de Eza anuncia una interpelación sobre exención del timbre para los Sindicatos agrícolas.

El Sr. Navarrorreverter la acepta.

El Sr. Romeo hace una pregunta respecto á los puertos francos de Canarias, extendiéndose en largas consideraciones, lo cual hace que el presidente le advierta que en vez de una pregunta es casi una interpelación.

ORDEN DEL DÍA

Apruébanse los dictámenes de las Comisiones correspondientes, proclamándose diputados á los Sres. Merino, Armiñán, Rivas y Navarrorreverter y Gomis.

También apruébanse otros dictámenes del orden del día.

Juran el cargo los cuatro diputados proclamados.

Proyecto de Asociaciones

Pónese á debate este proyecto.

La Mesa propone, siguiendo otros precedentes, que se amplíe á cinco el número de los turnos de la totalidad. Así se acuerda.

Concede el presidente la palabra para el primer turno en contra al señor Burgos.

Las tribunas están completamente llenas cuando comienza esta discusión, y los escaños se han poblado.

Ocupan sus asientos los Sres. Maura, Moret, Salmerón y todas las personalidades más importantes de la Cámara.

El orador dice que el Gobierno ha querido ostentar con este proyecto un vistoso morrión. Entiende que impulsa esta tendencia un espíritu sectario.

Quiere demostrar que se hiere el sentimiento religioso y que se ataca la verdadera libertad, siendo esta la tesis de su discurso.

No comprende que siendo la religión del Estado la católica, y estando inspiradas en esa doctrina las instituciones, se haya presentado una obra de gobierno, á su juicio, anticlerical y antireligiosa.

Considera sinónimas en el caso presente estas dos palabras, y lee, para demostrarlo, dsfiniciones de un periódico republicano.

Hace historia del movimiento anticlerical en Francia, que, según dice, tuvo un origen masónico.

Describe con entusiasmo el fin de las Ordenes religiosas, que es la expansión del espíritu en el perfeccionamiento de la religión católica. Y por eso cree que ahora se quiere perseguirlas.

Supone que en el proyecto ha habido sugestiones francesas.

El ministro de la Gobernación: Me sorprende su señoría, porque no sabía nada. (Risas.)

Afirma que todas las Ordenes religiosas están comprendidas en el Concordato, y que al Papa se le ha despreciado y agraviado al traer este proyecto sin consultarle previamente.

—Eso ha sido un acto propio sólo de un Gobierno revolucionario.

Pregunta cuál es el móvil de este proyecto. ¿Es que se trata de destruir las Ordenes religiosas de una manera embozada? ¿Es que no os atrevéis á decirlo claro, porque tenéis enfrente á la mayoría de la opinión?

Las Ordenes religiosas tienen el derecho á la vida por la propia naturaleza de ellos, como las propias Ordenes militares.

Pasa á la segunda parte de su discurso, é intenta demostrar que algunos artículos del proyecto ponen en manos del Gobierno armas contra el derecho, asumiendo facultades despóticas y que son un verdadero atentado á la libertad. (Risas en la mayoría, al verse llamados repetidas veces reaccionarios.)

Entra en el salón el ministro de Gracia y Justicia.

¡Me alegro ver al conde de Romanones! —dice el orador —¡Qué de particular tiene que el proyecto de ley regulando el derecho de asociación sea tan reaccionario, si está en el Gobierno un ministro como su señoría, que es más reaccionario que Luis XIV! (Risas.)

Tacha al Gobierno de poco liberal, leyendo á este propósito trozos de un discurso de Castelar en que el insigne orador decía al Gobierno que ocupaba el pader en 1871 que moriría por inconsecuente y por traicionar la libertad.

—Pero quién nos mata, ¿Castelar ó su señoría?—interrumpe el ministro de la Gobernación. (Grandes risas.)

Termina el Sr. Burgos insistiendo en sus apreciaciones.

(Sus correligionarios le felicitan.)

(Jura el cargo de diputado el Sr. Armiñan.)

Le contesta en nombre de la Comisión, el Sr. Gomez de la Serna.

El Sr. Burgos—comienza diciendo—no ha combatido la ley de Asociaciones; ha combatido un fantasma de la ley, comentando preceptos que ni siquiera existen.

Ha dicho el Sr. Burgos que este proyecto iba contra la libertad y la religión. Respecto á este último punto, no puedo atenerme á lo que digan los obispos de levita, la *buena* Prensa ó los *buenos* políticos; yo me guío por lo que dice la misma Iglesia.

Arguyen que esta ley tiende á limitar las Congregaciones religiosas para deducir que va contra la religión.

Las órdenes monásticas no son la Iglesia, ni siquiera le son indispensables; cinco siglos vivió sin ellas.

Entre los documentos recibidos por la Comisión hay uno suscripto por 150 curas catalanes, en los que se sostiene este criterio:

Un diputado: Que se lea.

El orador lee algunos párrafos que confirman la veracidad de sus aseveraciones.

El mismo Pío X de su *motu preprio* ha dispuesto que no se constituyan más Congregaciones religiosas sin su previa autorización. ¡No serán tan necesarias á la Iglesia!

También ha asegurado el Sr. Burgos que los liberales hemos traducido este proyecto del francés. Indudablemente ha olvidado que ya en el año 1857 el Sr. Moret defendía una proposición de ley pidiendo el derecho de asociación; ha olvidado igualmente que el señor Montero Ríos ha sido siempre partidario de ese derecho.

Y no sólo los liberales demócratas han sido partidarios del derecho de asociación y de que las Ordenes monásticas vivan sometidas á la ley común; lo han sido también hasta los políticos qde han militado en la derecha, como Cánovas del Castillo.

Recuerda lo que en diversas ocasiones dijeron sobre este particular Donoso Cortés, Gamazo y otros políticos españoles, demostrando que constantemente se ha sostenido el criterio en que se inspira el actual proyecto. (Muy bien, muy bien, en la mayoría.)

Rectifica el Sr. Burgos.

También rectifica el Sr. Gómez de la Serna.

El presidente suspende este debate en vista de que no se encuentran en la Cámara los diputados que han pedido turnos para combatir el proyecto de Asociaciones.

Los presupuestos

Se reanuda la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Consume el tercer turno en contra de la totalidad el Sr. Andrade.

Pide mayor dotación para los Seminarios conciliares.

Aboga por la creación de un manicomio oficial y la necesidad de introducir grandes innovaciones en el régimen penitenciario.

Le contesta el Sr. Alonso de Villapadierna, pronunciando un buen discurso, haciendo el resumen el conde de Romanones.

Se suspende este debate y la presidencia advierte que mañana continuará la discusión de los presupuestos y el jueves el del proyecto de ley de Asociaciones y se levanta la sesión.

HERNIAS
Y
Deformidades de huesos

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

El Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, recibirá en Palencia, Hotel Continental, los días 30 del actual y 1.º de Diciembre.

A cuantos padezcan estas enfermedades.

Tratamiento por los mejores aparatos articulados mecánicos reguladores, de presión gradual y éxito garantido para las hernias y deformidades de huesos. Su infalible resultado lo prueban respetabilísimas personas agradecidas, con los testimonios que publican.

Los pacientes que deseen visitarle deberán **pedir turno** anticipadamente, dirigiéndose por carta al Médico director del

GABINETE MECANOTERÁPICO
A CARGO DE D. TOMÁS SERNA
Preciados, núms. 34 y 36.—MADRID

Nota.—Esta consulta, que hace ocho años se viene dando mensualmente y en la que han obtenido su curación infinito número de personas, nada tiene que ver con una plaga de ortopédicos que han aparecido últimamente, anunciándose en hoteles; y para prevenir al público conviene advertirle que se fijen en que nuestro anuncio dice: «Consulta Médica especial», porque es médico quien la da, y la mayoría de los Ortopédicos no lo son.

MERCADO DE GANADOS

Entraron 49 vacas, 16 terneras y 246 lanares; habiéndose vendido 27 de las primeras, 10 de las segundas y 112 de las últimas.

NOTICIAS

Tenemos noticia que por el jefe de la Sección política del ministerio de la Gobernación Sr. Lon y Alvareda, se han formulado las contestaciones á los temas que se refieren á Derecho Administrativo, Hacienda pública, Obligaciones de los secretarios y Legislación general, y que los aspirantes á las anunciadas oposiciones de Secretarios pueden utilizar seguros de que han de obtener resultados provechosos, pudiendo dirigir los pedidos al editor de la obra D. Matías Casany, Apartado de Correos, 368, Madrid, acompañando al pedido libranza por valor de seis pesetas.

Pueblo que emigra

Dicen de Béjar que el presidente de la federación obrera de aquella pobla-

M.C.D.2022

ión, ha recibido una extensa carta de los Estados Unidos, en la cual se les hace á los asociados ventajosas proposiciones para emigrar á aquel territorio.

Los trabajadores de Béjar muéstranse grandemente satisfechos ante estas consideraciones.

Todos hacen ya sus preparativos para emprender en breve la marcha.

Lista escandalosa

Se han especificado algunas de las cantidades anticipadas secretamente al rey de Portugal

Son estas:

1.ª—Para practicar algunas reformas en los departamentos contiguos á los del rey, 42.464 duros.

2.ª—Para instalaciones eléctricas en el Palacio de las Necesidades, 280 duros.

3.ª—Para la construcción de un comedor de gala en el mismo Palacio, 138.400 duros.

4.ª—Para satisfacer los caprichos de su majestad la señora doña María Pía, construyendo un tercer estante en su ropero, 14.972 duros.

5.ª—Para aumento de este ropero, 25.983 duros.

6.ª—Para una modificación en el mismo, 10.000 duros.

Todos estos servicios fueron ejecutados en un solo año y constituyen la porción más insignificante de los gastos ejecutados por el rey de Portugal.

Por el Sr. Juez de Instrucción de Astudillo, se ha señalado el día 28 de Diciembre para la segunda subasta de las fincas, que le fueron embargadas á Nicomedes Padilla, vecino de Lantadilla, á fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas en causa que se le siguió por delito de hurto.

El alcalde de Frechilla, convoca á los demás del partido judicial para el día 6 de Diciembre próximo y hora de las once, con objeto de discutir y en su caso aprobar el presupuesto carcelario del año próximo.

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2

Amplios y elegantes comedores en la planta baja. Cubiertos á 3 pesetas.

Hoy ha tomado posesión de su destino el visitador principal de cañadas, de la provincia, nombrado últimamente, D. Tomás Aguilar Gallego, habiendo cesado por tanto D. Pedro Carrancio.

Ayer no pudo celebrar la sesión para que estaba convocada por no haberse llegado á reunir número suficiente de vocales, la junta provincial de Instrucción pública, habiendo sido citada de nuevo para hoy.

El Sr. Juez de Instrucción de Frechilla, ha señalado el día 14 de Diciembre próximo y hora de las doce, para la subasta de los géneros de tejido que le fueron embargados al procesado José Toledo Cañas, á fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas en causa que se le siguió por delito de expendición de moneda falsa.

En la Exposición de Valladolid han alcanzado la mayor recompensa, dentro del mismo producto, siendo premiadas con **Medalla de Plata**, las tan acreditadas PASTILLAS DE CAFÉ, marca «La Cabra», de Logroño.

Depósito: Evaristo Gómez Coterilla, Mayor principal, 254.

Destinos militares.

Lo han sido al regimiento de Talavera de guarnición en esta capital, el capitán del arma de caballería don Francisco López de Roda y García, el primer teniente de la escala de reserva D. Heriberto Yecosa García y el segundo D. Antonio Tártalo Santamaría.

Suicidio y muerte.

En la vecina capital de Valladolid, ocurrieron ayer dos lamentables sucesos.

Al amanecer puso fin á su vida, ahorcándose con una cuerda que colocó en la barandilla de la escalera de la casa donde habitaba, el antiguo camarero del café Suizo de aquella capital, Nicolás Sierra.

La viuda del infeliz se encuentra ciega é imposibilitada.

***

A las tres de la tarde fué arrollada por un tranvía en la calle de Santiago, frente á la de D.ª María de Molina, la niña de seis años Basilisa Valdeolmillos Rodríguez, la cual sufrió tan terrible golpe en la cabeza, que quedó muerta en el acto.

La pobrecita criatura era sordo-muda y esta fué la causa de su muerte, pues no pudo apercibirse del peligro á pesar de haber hecho sonar repetidamente el silbato el conductor del tranvía.

La **Crema Icilma**, maravilla natural y única que con toda seguridad pueden usar las señoras. Se encuentra en la droguería de los Sres. Escudero y Compañía.

En la secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital se halla de manifiesto, por término de quince días, á fin de que los vecinos puedan examinarle y hacer al propio tiempo las aclaraciones que consideren pertinentes, el expediente de enagenación de inscripciones del 4 por 100 y el proyecto pa a las obras de abastecimiento de aguas.

La Administración de Hacienda ha dictado una circular recordando á los Ayuntamientos que aún no han presentado los repartimientos de la contribución urbana lo verifiquen dentro del octavo día.

Artritismo y sus distintas manifestaciones, GOTA, DIABETES, MAL DE PIEDRA, enfermedades del HÍGADO y del ESTÓMAGO, REUMATISMO, DEBILIDAD y AGOTAMIENTO, se curan tomando el

AGUA DE VILAJUIGA

Bicarbonatada.-Sódica.-Litínica, más la rica en LITINA, de sabor delicioso para la mesa, y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

Precio: Una peseta botella.

Depósito central en Palencia: Farmacia de Rivas, *Mayor pral., 180*, y otras droguerías y farmacias.

El Ayuntamiento de Alar del Rey, anuncia para el día 9 del actual, la segunda subasta, para el arriendo del impuesto de Consumos, bajo igual tipo y condiciones que sirvieron para la anterior.

Hasta el día 20 de Diciembre próximo, admite solicitudes el Ayuntamiento de Melgar de Yuso, para la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 100 pesetas por la asistencia de doce familias pobres.

Por falta de número de señores concejales, no ha podido celebrar hoy su sesión ordinaria la Corporación municipal.

Por renuncia del que la venía desempeñando, el Ayuntamiento de San Mamés de Campos anuncia vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 175 pesetas por la asistencia de tres familias pobres, quedando en libertad el agraciado de contratar con las familias pudientes, cuyas igualas se hacen ascender de 40 á 45 cargas de trigo.

El plazo señalado para solicitarla es el de 30 días.

NOTABLE CURACION

Lleno de alegría al ver á mi niño curado radicalmente de una hernia que le aumentaba cada vez más, cumplo con un deber, como padre agradecido, al hacer público que mi hijo se ha curado, gracias á haber acudido á la consulta del Médico-especialista Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciados, 34 y 36), á cargo de D. Tomás Serna, el cual le aplica el aparato «Reductor contentivo curativo» de su invención, obteniendo inmediata curación.

Recomiendo á conciencia á tan competente especialista á todos los herniados, y se librarán seguramente de los crueles sufrimientos á que están expuestos si por cualquier exfuerzo se les estrangula la hernia, mal tratada por ortopédicos que no siendo médicos, no tienen suficientes conocimientos para curar.

Marcial Diez Gómez

(farmacéutico)

Villalumbroso (Palencia) 13-10-906.

Advertimos que el Médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Valladolid los días 28 y 29 del actual, en el Hotel de Francia; en Palencia el 30 del actual y 1.º de Diciembre, en el Hotel Continental, y en Santander el 2 y 3 en el Hotel Europa, y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á tan acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

MERCADOS

Palencia, 28.—Ha bajado el barómetro y el viento ha cambiado poniéndose del Norte. La temperatura sigue fría durante las horas en que el sol no calienta y las escarchas se repiten.

Los precios con tendencia á la baja, pudiéndose fijar hoy el 36'50 á 37 reales la fanega de trigo, 25 la de centeno, 19 la de cebada y 15'50 la de avena.

—

Valladolid, 28.—Acentúase más y más la baja de trigo.

Ofrécese de la plaza á 40; Salamanca y Peñaflel á 39; Rioseco á 38, y no hay compradores á estos precios.

Se han vendido 8 vagones de Rioseco á 37'50 en panera.

Al detall han entrado hoy por el Canal 1.000 fanegas y se han pagado á 39; en el Arco 150 pagadas á 39.

Sigue aflojando el centeno, habiéndose presentado al detall 200 fanegas, que se han cotizado á 25'50 reales.

La cebada continúa ofreciéndose á 20'50 la fanega pero no hay compradores.

—

Barcelona, 26.—Se ha vendido trigo de Zamora y Toro á 38'50 reales, de Aranda á 39, San Esteban, Roa y Yanguas á 39'50.

Llegaron 97 vagones de trigo, 2 de harina, 4 de habas, 2 avena y 2 de arvejones.

—

Rioseco, 26.—Entraron 1.500 fanegas de trigo, pagándose á 37 reales y con tendencia floja.

Hay ofertas de partidas á 38 y se han vendido á 37'75,

—

Carrión de los Condes, 24.—Se cotizó el trigo á 37 reales las 92 libras y se vendieron en el mercado 200 fanegas tendiendo el precio á la baja. La venta de centeno fué de 160 fanegas á 24 reales fanega sin peso; entraron 200 de cebada y se cotizó á 20 reales, avena á 14, habas á 34, muelas á 25 y yeros á 32 reeles.

Los campos nacen bien.

—

Medina del Campo, 26.—El mercado de trigos está desanimado y los precios fiojos.

Se pagaron ayer de 38'50 á 39 con entrada de 1.500 fanegas, centeno de 25 á 25'50, cebada de 20 á 20'50, algarrobas de 25'50 á 26 reales,

Temporal bueno, los campos bien,

—

Nava del Rey, 26.—Tenemos un tiempo excelente aunque por la noche escarcha.

El mercado muy flojo para todos los cereales y faltan compradores.

Se paga trlgo de 37 á 38 reales, centeno de 24 á 25, cebada de 18 á 19, algarrobas á 25, muelas á 44, lentejas á 44, vieo blanco nuevo y tinto á 16 y viejo de 20 á 80.

Se ofrecen 2.000 fanegas trigo á 40 reales y no hay compradores.

Se han vendido 600 fanegas á 38 reales.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	82'15
Idem, fin corriente.	00'00
5 por 100 amortizable, al contado.	000'00
Banco de España.	438,50
Tabacos.	397'50
París.	9'50
Londres.	27'64

Boletín Religioso

Jueves.—Santa Iluminada, San Saturnino y San Demetrio.

En la S. I. Catedral hay dos Misas cantadas.

Alcance del interior y exterior.

París 26

Exterior español:	95'20 (Apertura)
3 por 100 francés:	95'00 (Apertura)

Lisboa 27

El Directorio republicano ha telegrafiado al diputado republicano español Sr. Lerroux, dándole expresivas gracias por sus matifestaciones en favor del partido republicano portugués, pero protestando contra la ofensa de que ha sido objeto el amor sin límite que profesan los republicanos portugueses á la absoluta autonomía de la patria portuguesa, tanto en la península como en el mundo.

Tolón 27

Circula el rumor que parece confirmarse de que los tres marineros desaparecidos del «Algeciras» fueron carbonizados. Seis hombres de la tripulación han resultado heridos y contusionados ocho de los que acudieron al salvamento.

París 27

El periódico *Le Figaro* sostiene que la Embajada francesa en Viena será ofrecida á Mr. Cambón y añade que su nombramiento no se hará efectivo hasta después de quedar solucionadas las cuestiones pendientes relativas á Marruecos y al convenio comercial.

Termina diciendo que parece segura la designación de Mr. Leygnes para la embajada en Madrid.

Buenos Aires 27

El Congreso de la lepra ha acordado aconsejar al Gobierno que exija en todos los casos en que esta enfermedad sea señalada por las autoridades que queden obligados á un tratamiento especial.

Ferrol 27

En la Capitanía General se ha recibido un telegrama urgente del ministerio de Marina, disponiendo que inmediatamente marchen á Cádiz 80 soldados de Infantería de Marina.

También dispone que se llamen á filas 300 hombres que estén dispuestos á marchar para la primera quincena de Diciembre á unirse con la brigada que se está organizando en Cádiz.

Veracruz 27

Ayer salió de este puerto el vapor «Montevideo» de la Compañía Trasatlántica con rumbo á La Habana.

Manila 27

Con rumbo á Singapoore ha zarpado de este puerto el trasatlántico «Isla de Panay».

Brest 27

Los empleados de los tranvías se han declarado en huelga esta mañana.

No ha salido ningún carruaje.

Viena 27

El periódico *Neue Presse* recibe un telegrama de Berlín diciendo que Alemania, satisfecha de las declaraciones hechas por Francia y España, observa una actitud neutral en lo que afecta únicamente á la salvaguardia de los intereses de dichas naciones en Marruecos.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Experimento desastroso

MADRID 28 (10)

De Manila comunican un suceso que ha costado la vida á diez presos de aquella cárcel.

Para hacer experiencias de un suero contra el cólera, se inoculó á veinticuatro reclusos, con un suero infectado con virus de la peste bubónica, cuyos efectos fueron la rápida muerte de diez presos.

—

Complot descubierto

MADRID 28 (11'35)

Debido á haberse descubierto en Roma un complot contra el rey de Grecia, ayer se suspendió la visita que este soberano se proponía hacer al panteón de los reyes de Italia.

—

Firma

MADRID 28 (13)

El ministro de Marina ha puesto á la firma de S. M. la promulgación de la ley fijando las fuerzas navales para el año 1907; varios decretos de ascensos reglamentarios y la concesión de cruces.

Rumores de crisis

En todos los centros hay absoluta carencia de noticias, y lo único que se comenta son los rumores de crisis,

—

Organillero absuelto

MADRID 28 (14)

Dicen de Barcelona que el capitán general Sr. Linares, ha aprobado la sentencia absolutoria propuesta para el organillero que fué procesado por tocar el himno *Els Segadors*, frente al cuartel del Buen Suceso, desobedeciendo las órdenes del oficial de guardia.

La causa ha sido excluída de la ley de jurisdicciones.

—

La crisis

MADRID 28 (15)

Al declarar abierta esta tarde la sesión del Congreso, el Sr. Canalejas ordenó á uno de los secretarios diera cuenta de la comunicación recibida del presidente del Consejo de ministros, en la que participaba hallarse en crisis el Gobierno, la cual había sido planteada por el Sr. López Domínguez al despachar esta mañana con S. M.

Suspensión de sesiones

En vista de estar planteada la crisis, el presidente del Congreso declaró que quedaban suspendidas las sesiones hasta que aquélla sea resuelta.

—

Es crisis total

MADRID 28 (15'15)

Se desconoce, por ahora, el motivo que ha originado la crisis, pero se sabe que ésta es total, habiendo entregado el jefe del Gobierno á D. Alfonso, la dimisión de todos los ministros.

¿Qué pasará?

El salón de conferencias del Congreso es imposible pueda contener mayor número de diputados que el que ha acudido al tener noticia de la crisis, que está siendo comentadísima y que nadie esperaba después de lo tranquila que transcurrió ayer la discusión del proyecto de Asociaciones.

—

Las consultas

MADRID 28 (16)

(URGENTE)

El Rey ha citado para las cinco al Sr. Montero Ríos; después acudirá á Palacio el Sr. Canalejas é inmediatamente lo hará Moret.

Los ministros hállanse reunidos en casa del Sr. López Domínguez.

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.° del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1068	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

FÁBRICA

DE

Colchones muelles y somiers metálicos

Camas de campaña

Telas de alambre galvanizado para ventanas de asilos, hospitales, etc.

Reparación en toda clase de jergones

Hay siempre existencias de jergones armados para poder servir los de medida especial á las cinco horas de hecho el encargo

JOSE GALLEGO

Palencia

Fábrica: Plazuela de Cervantes, 10

Escritorio: Mayor principal, 74

Haberes de Ultramar

Compro. Pago en el acto. F. Rodríguez, Lope de Vega, 2, 2.°, Madrid. Faltan corresponsales en capitales y pueblos.

Arboles

Se venden de álamo blanco, en terreno de secano, de más de cuarenta años.

De su precio y condiciones informará en Boadilla de Rioseco D. Leocadio Melero.

Casa en renta

De nueva construcción, sita en la calle de Santa Ana, número 27, («fueras» del Puente Mayor y frente á la casa de don Gerardo Martinez), con espaciosas habitaciones, buena planta baja cepaz para tienda ó almacén, en el interior un grande almacén que da á la dársena del Canal de Castilla; para tratar, con su dueño que vive en la misma casa, Tirso Martinez.

Arriendo

Se hace del Coto redondo de San Juan de Vecilla, en la Provincia de Palencia, término de San Cebrián de Campos propiedad de la Excelentísima Señora Condesa Viuda de Santa Coloma.

Las personas que deseen interesarse, pueden dirigir las proposiciones á dicha Excelentísima Señora, Hortaleza, núm. 12, Madrid, y enterarse del pliego de condiciones que se hallará en la Contaduría general de dicha Casa y Estados y en poder del Administrador de la provincia de Palencia, Casado del Alisal número 1.

El plazo de admisión de proposiciones, terminará el día 1.° de Diciembre proximo.

AMA DE CRÍA

Soltera, para fuera de la capital. Daran razón en esta Administración. 1

AMA DE CRÍA

Una soltera, joven, primeriza, con leche de un mes, desea criar en casa de los padres.

Razón, calle Empedrada núm. 12. 2

Pastos

Se arriendan por años ó temporada los pastos de la dehesa de Villandrando, situada en Cordovilla la Real.

Informará Victoriano Calvo Cea, en Palencia, calle de San Juan, núm. 31.

Pastos

Se arriendan los de invierno y primavera del monte titulado «La Villa», en termino de Paredes de Nava.

Para tratar, dirijirse á su dueño D. Isaac Betegón, en Pozo de Urama.—(Palencia)

Traspaso superoir

Se hace de un acreditado establecimiento que se halla instalado en Valladolid y consta de Casino, Café Económico, Cantina y Tienda de Comestibles.

Para más informes, en la Administración de este periódico.

AMA DE CRÍA

Con leche de ocho dias, desea criar en su casa.

Informes, Martina Román Torio, en Villamuriel de Cerrato.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTA

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, afecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 26 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

EL CULTIVO DE LA VID AMERICANA

EN LA PROVINCIA DE PALENCIA

NARCISO RODRIGUEZ LAGUNILLA

PROPIETARIO VITIVINICULTOR

Premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Palentina de 1903

Grandes Viveros en Villamuriel de Cerrato

Vinos obtenidos por esta Casa en sus Viveros y plantaciones Americanas

Verificados los Análisis de los vinos procedentes de la uva de nuestros Viveros y plantaciones, cedida á la Estación Enológica en la vendimia de 1905, tenemos el gusto de comunicar á los Vitivinicultores los resultados siguientes, según certificación expedida por el Sr. Ingeniero Director, D. José Cascón:

Vinos	Alcohol — Grados	Extracto (al Baño María)	Cenizas	Acidez en ácido sulfúrico	Sulfatos en sulfato potásico	Cloruros en cloruro sódico	Cremor tártaro	Materias reductoras calculadas en glucosa	Glicerina	Color y su intensidad
TINTO.	13,25	28,10	3,63	3,562	0,1012	0,1503	2,1210	3,6000	7,3680	Rojo 22
CLARETE	13,00	21,06	3,41	3,208	0,1872	0,1308	2,4450	2,8700	8,1580	

Se remiten catálogos.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 6, Madrid.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL., 71

M.C.D.2022